Gobierno de Canelones

San Jacinto,02 de Julio del 2019.

RESOLUCION N° 97/19 ACTA 12/19

VISTO:Asunto tratado en Sesion Ordinaria del Concejo del dia 02-07-19, donde se trata la renovacion del Fondo Permanente por el periodo Julio 2019 por $ 40705,y se les comunica que del fondo de Junio quedó sin gastar la suma de $ 761,00.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de $ 40705,00 y que del mes de Junio quedó un sobrante de $ 761,00,habría que reponer la suma de $ 39.944,00 para renovar y autorizar el Fondo de Julio 2019.

El Concejo resuelve.

1)AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Julio 2019 por equivalente a lo gastado en Junio que equivale al monto de $ 39.944,00.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Alison Rosas

Mario Jerimalaya
Consejal

MUNICIPIO DE SAN JACINTO
Cristian Ferraro
RECALDE
ALCALDE